

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5875 *PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
IDISO HOTEL DISTRUBUTION, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se comunica que, en fecha 28 de junio de 2019, la Junta General de accionistas de la sociedad Prodigios Interactivos, S.A., acordó aprobar, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad Idiso Hotel Distribution, S.A., con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente Prodigios Interactivos, S.A.

Se hace constar expresamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el derecho que asiste a los accionistas, obligacionistas y acreedores de las mencionadas sociedades que intervienen en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los respectivos balances de fusión auditados de las sociedades. Asimismo, se hace constar que los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Palma, 5 de julio de 2019.- La Secretaria del Consejo de Administración de Prodigios Interactivos, S.A, Pilar Dols Company.

ID: A190041333-1